REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
20 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.609 /
RETIRO, 20 DIC. 2012
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.-

2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Publico y Articulo 10 N°3 de su reglamento.

3.- Decreto Exento N° 418 de fecha 03 de Febrero de 2012, que aprueba Addendum de Convenio firmado entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Fondo de Solidaridad de Inversión Social (FOSIS), aprobado por resolución exenta N° 0030, de fecha 06 de Enero de 2012.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- Que debido a el trabajo administrativo que realizan los profesionales, se requiere adquirir equipamiento adecuado para trabajo en oficina destinado a los Apoyos Familiares, perteneciente al Programa Puente "Entre las Familias y sus Derechos", consistente en un equipo computacional y una impresora de oficina.

2.- Que debido a la naturaleza, calidad, cantidad del producto y la certeza de contar con ellos, se necesita contratar un proveedor específico para garantizar la confiabilidad de dichos productos.

3.- Que de acuerdo a ordinario N°401 de fecha 13 de Diciembre de 2012 que autoriza compra de computador e impresora de oficina.

4.- Que el proveedor cuenta con disponibilidad de los productos para ser entregados en forma inmediata.

5.- Que cuenta con los equipos requeridos, calidad de ellos y que nos garantiza que los productos estarán en la I. Municipalidad de Retiro en las 24 horas posteriores a la publicación de la Orden de Compra.

DECRETO:

1.- Adquiéranse al Proveedor Casa Comercial "Multicentro", RUT: 79.982.490-6, los productos consistentes en un computador marca COMPAQ CQ5-4107, una impresora de oficina 3045/3100, Mac XEROX, destinados a los apoyos familiares del Programa Puente.

(Continua al reverso)

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de $389.890.- (Trescientos Ochenta y Nueve mil Ochocientos Noventa pesos). Incluido IVA., por concepto de pago de un computador marca COMPAQ CQ5-4107, una impresora de oficina 3045/3100, Mac XEROX.

3.- Impútese el gasto con cargo a la Cuenta Complementaria 214-05-00-000-000-019 Programa Puente entre Las Familias y sus Derechos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUITARIO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

RLG/SMH/GBT/LCV/mfp.
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /